

2 de octubre de 2019

X LEGISLATURA



Serie **C**
General
N.º 44

Boletín Oficial

DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUMARIO

RÉGIMEN INTERNO

10L/RI-0020. Composición de las mesas de contratación en el ámbito del Parlamento de La Rioja.

192

RÉGIMEN INTERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 6 de septiembre de 2019, ha adoptado, sobre el asunto de referencia, el acuerdo que se indica.

10L/RI-0020. Composición de las mesas de contratación en el ámbito del Parlamento de La Rioja.

Visto informe que eleva el letrado mayor de la Cámara sobre el asunto de referencia.

La Mesa de la Cámara, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 28 de su Reglamento, acuerda establecer la composición propuesta en el informe anterior, que se describe a continuación:

"De acuerdo con el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, la Mesa del Parlamento de La Rioja, como órgano de contratación de la Asamblea Legislativa, estará asistida por una mesa de contratación con la siguiente composición:

Presidente:

El letrado mayor del Parlamento de La Rioja o letrado en quien delegue.

Vocales:

El técnico del Servicio de Asuntos Económicos y Personal o funcionario de este servicio en quien delegue.

El jefe del servicio afectado por la materia objeto del contrato de que se trate o funcionario del servicio en quien delegue, u otro jefe de servicio si dicha materia fuera económica o de personal.

Secretario:

El jefe del Área de Asuntos Económicos o funcionario del Servicio de Asuntos Económicos y Personal en quien delegue".

Se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 11 de septiembre de 2019. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 219

Fax (+34) 941 21 00 40